

2^o **INFORME**
DAVID MONREAL
CONSTRUYENDO *Paz, Bienestar y Progreso*



SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
ESTADO DE ZACATECAS



PRINCIPIO RECTOR 1
HACIA UNA NUEVA
GOBERNANZA

Política Pública

1. Hacia una Nueva Gobernanza

1.1 Gobernabilidad para la paz social

Resultados destacados

Después de una transición complicada con la que dio inicio nuestra gestión, los esfuerzos de construcción de un entorno de gobernabilidad democrática comienzan a rendir frutos: Zacatecas se colocó en el lugar décimo quinto del ranking nacional del Índice de Desarrollo Democrático, lo que supone el avance de tres lugares respecto a la última medición.

Prosperamos en el fomento e institucionalización de la protección, promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante acciones puntuales como la transversalización de la atención, capacitación y sensibilización a menores de edad, padres y madres de familia, docentes y servidores públicos que se vuelven partícipes activos y consecuentes con las acciones en favor de este sector poblacional.

A través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (**Conavim**) se obtuvieron \$1,055,460.00, para atender las acciones comprendidas dentro de la alerta de género activa en el estado, así como el equipamiento tecnológico necesario para su operación, mediante la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas. Firmamos convenios para favorecer derechos humanos básicos, tales como el Convenio Marco de Cooperación Técnica con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda, que han permitido el acceso a más de 43 millones de pesos en los últimos dos ejercicios fiscales, necesarios para el fortalecimiento de capacidades en acciones de búsqueda forense para la identificación humana y para infraestructura de la Comisión Local de Búsqueda.

Gobernanza para el desarrollo

La gobernabilidad es un elemento preponderante de la gobernanza que hace necesaria la adecuada coordinación y diálogo franco con los órdenes de gobierno, los poderes del Estado, la sociedad civil organizada, y todos los actores sociales y políticos interesados en generar condiciones de paz, bienestar y progreso para los zacatecanos. No obstante, no se construye en las esferas de gobierno, sino que tiene su base en la construcción del amor patrio, el reconocimiento de la esencia social que nos agrupa para defender y hacer los valores comunes de la nación, y patentar el espíritu noble y solidario del zacatecano que, con trabajo, construye patria.

La maestra Aída Elizabeth Saucedo Nava, Asesora Técnica Pedagógica, comprometida con la enseñanza a nivel preescolar, es una docente orgullosa de enseñar y hacer partícipes a sus alumnos de los eventos que los enraízan con la tierra que heredaron de sus padres.

Reconozco el compromiso del gobernador con la niñez y la juventud de nuestro estado, ya que con la realización de los eventos cívicos fomentamos los valores de las nuevas generaciones. Para mí el respeto y amor a nuestros símbolos patrios son parte fundamental en la formación de las niñas y niños a esta edad temprana. Incluirlos en las ceremonias cívicas es una experiencia única para los infantes, recitar una poesía, cantar el Himno Nacional o simplemente escuchar los toques militares; para ellos es un momento inolvidable, fundamental para lograr un Zacatecas de bienestar y progreso.

A través del fortalecimiento del amor a la patria damos vida al valor cívico de la Cuarta Transformación que permite fortalecer el vínculo pleno con la ciudadanía y construir un ambiente cordial de coordinación con los órganos y poderes del Estado, así como nuestros estados vecinos; todo ello como parte de la estrategia 1.1.1 del Plan Estatal de Desarrollo.

- Llevamos a cabo nueve actos cívicos, y resaltamos la conmemoración del Día de la Bandera que fortalece nuestros símbolos e identidad nacional, así como el evento de Aniversario de la Toma de Zacatecas, toda una expresión histórica de nuestro pasado revolucionario.

Partiendo de la base del amor a la patria, construimos relaciones con los estados vecinos con el fin de articular acciones que favorezcan la seguridad conjunta de sus habitantes:

- Firmamos un convenio de seguridad con el vecino estado de Aguascalientes a cargo de la Dra. Tere Jiménez Esquivel el pasado 13 de abril; de él derivó el blindaje de las fronteras de los ocho municipios entre ambas entidades y se generará un intercambio de información de inteligencia para mantener una estrecha comunicación y combate al crimen organizado.
- El pasado 7 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo con el gobierno del estado de Durango con el propósito de llegar a acuerdos para la resolución al conflicto que se vive en Valparaíso, Zacatecas. Avalaron esta reunión autoridades de dependencias federales como la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría Agraria, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el Registro Agrario Nacional, así como presidentes municipales de El Mezquital, Durango y Valparaíso, Zacatecas. Con ello logramos que las tierras de Valparaíso ya no sean

invadidas y se espera una solución rápida por parte del análisis técnico que resulte.

- Firmamos un convenio con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí para el reforzamiento de la coordinación de estrategias de seguridad y la capacidad operativa en las zonas limítrofes de ambas entidades, lo que contribuye a la pacificación de esta importante zona del país.
- Firmamos el convenio en materia de seguridad con el Gobierno del Estado de Durango, para fortalecer la coordinación sobre este tema entre ambos estados.

En el diálogo entre organismos gubernamentales no puede negarse la importancia del vínculo constante y amistoso con autoridades federales y de otros países en pro de acciones que beneficien nuestro territorio y nuestro pueblo:

- Recibimos la visita y se realizaron reuniones de trabajo con el embajador de los Estados Unidos, Ken Salazar, en las que se abordó la necesidad de reconstruir la paz y tranquilidad en nuestro territorio, así como otros temas de interés para el Estado y la Unión Americana.
- De igual manera se contó con la visita del embajador de Canadá Graeme C. Clark, con el objetivo de promover el crecimiento económico mediante la atracción de inversiones e impulsar Zacatecas como destino turístico.
- En la Ciudad de México, reunidos con el presidente de la república y gobernadores, acordamos implementar acciones conjuntas con la Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional para reforzar la seguridad en carreteras y municipios del estado.
- En la Secretaría de Gobernación firmamos el acuerdo para una vida libre de violencia, con el objetivo de erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, para dar garantía de seguridad a las zacatecanas.
- Acudimos al acto de conmemoración del 113 Aniversario del IMSS celebrado en la Ciudad de México, en el que se sostuvo un importante diálogo con el director Zoé Robledo, sobre el desarrollo del Sector Salud en el estado.
- Participamos en la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública realizada en Veracruz, así como a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo Nacional de Seguridad Pública realizada en el estado de Oaxaca, donde dialogamos con los tres órdenes de gobierno sobre los temas de seguridad.

El diálogo político institucional ha permitido avanzar en la construcción de acuerdos por Zacatecas. En este ambiente de cordialidad con otros poderes del estado y

organismos políticos e institucionales realizamos 1,390 acciones para continuar con la gobernabilidad y promover la paz social en Zacatecas, de las cuales:

- 174 corresponden a las actividades de seguimiento de sesiones, reuniones y ruedas de prensa convocadas por el poder legislativo;
- 532 se establecieron en colaboración con municipios, dependencias estatales y federales;
- 307 en coordinación institucional con organismos electorales, partidos políticos y asociaciones políticas;
- 58 eventos y reuniones con las diversas instituciones educativas y culturales, que de manera conjunta participan en eventos cívicos que se realizan en cada fecha conmemorativa para honrar el legado histórico de México y de Zacatecas;
- 319 con asociaciones religiosas tanto católicas como evangélicas, preocupadas por restablecer el tejido social entre las familias.

Brindamos atención permanente a organizaciones civiles a través de las siguientes acciones:

- Celebración de cinco convenios con el Frente Popular de Lucha de Zacatecas;
- Generación de ocho acuerdos con la organización Antorcha Campesina, para atender necesidades de localidades ubicadas en la zona conurbada de Guadalupe, incluida la regularización de terrenos y la revisión a los cobros por el suministro de agua con **Jiapaz**;
- Diálogo constante con la organización Campesinos Unidos en la Lucha por el Campo, con lo que logramos convenios de reestructuración con la Financiera Rural para facilitar la liquidez para los deudores y la recuperación de garantías prendarias. Asimismo, se gestionaron convenios de reestructuración con el Fondo Plata.

Mantenemos un diálogo permanente con los diferentes sindicatos, con el objetivo de consolidar la comunicación efectiva y acuerdos satisfactorios, entre los que destacan:

- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música;
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 34;
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 58;
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Salud, Sección 39;
- Sindicatos afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM);
- Sindicatos de Taxistas y Transportistas;

- Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas;
- Sindicato Único del Personal Docente y Administrativo del COBAEZ;
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (**Sutsemop**);

Atendimos solicitudes de apoyo a iglesias de distintos credos, para la restauración de templos y realización de eventos masivos:

- Se atendieron diez solicitudes de restauración de iglesias en las parroquias de Concepción del Oro, Monte Escobedo, templo Totatic, casa parroquial de Sombrerete, casa Beato Miguel Agustín Pro, templo Toyahua y parroquia de San Francisco en Nochistlán, salón de usos múltiples en Tacoaleche, templo Guadalupito y finalmente la torre sur de la Catedral Basílica de la ciudad de Zacatecas.
- Facilitamos la realización de eventos masivos de diferentes cultos religiosos.

Ante la crisis de inseguridad que aqueja en nuestro estado se implementó una estrategia para la recuperación del entorno de bienestar en comunidades afectadas y con desplazamiento de población.

- Logramos recuperar 14 comunidades jerezanas que habían sido tomadas por el crimen organizado desde 2019. Fue de importancia el apoyo recibido por el Gobierno de México para acompañar y atender a las familias afectadas.

Atención a víctimas y violaciones a los derechos humanos

La crisis de inseguridad que con ahínco estamos atendiendo nos motiva a trabajar con mayor sensibilidad en favor de las víctimas de violencia. Para la atención integral se ha brindado orientación psicológica, trabajo social, asesoría y representación jurídica y acceso al fondo de ayuda, asistencia y reparación, a través de servidores públicos con amplio compromiso y sentido social.

- Se fortalecieron las acciones de profesionalización sobre mujeres víctimas de violencia a través de un convenio de colaboración con el colectivo Olimpia de Gouges, el cual se enfoca en el fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Otorgamos 19,220 servicios de asesoría jurídica en beneficio de 3,300 personas.
- Llevamos a cabo 1,734 atenciones en el área de psicología para 306 personas.
- Realizamos 1,997 acciones de trabajo social, que incluyen visitas domiciliarias, asesoría y atención personalizada, canalización y/o gestiones ante diversas instituciones públicas, y se entregaron 70 becas a menores en calidad de víctimas indirectas.
- 344 personas víctimas del delito y/o de recomendaciones de violaciones a derechos humanos han accedido a apoyos de supervivencia del **Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación** por conceptos como gastos funerarios, hospedaje y alimentos, medicamentos, transporte, entre otros, en lo que hemos invertido \$3,008,467.98.
- Se firmó un convenio de colaboración con el **Issstezac** con la finalidad de fortalecer los servicios integrales para la atención a víctimas.
- Durante 2023, mediante el **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (Fasp)**, se destinó un monto de \$4,143,700.00 para fortalecer los servicios profesionales prestados a la ciudadanía, así como para el equipamiento tecnológico, necesario para su operación.

Bajo el mismo contexto de atención a víctimas del delito, a través del programa de búsqueda y localización de personas desaparecidas atendimos un total de 2,547 de solicitudes que consisten en reportes, actas circunstanciadas, difusión de boletines y atenciones vía telefónica, así como 2,427 acciones correspondientes a los estudios de la unidad de contexto, las cuales se componen de análisis geográficos y victimológicos, tarjetas de hipótesis de localización y propuestas de puntos de búsqueda.

- Integramos un total de 680 expedientes de personas desaparecidas o no localizadas, así como el acompañamiento en 13 juicios familiares de jurisdicción voluntaria de los cuales 9 cuentan con resolución y 4 están en trámite.

- En un comparativo en la incidencia de desapariciones en el estado entre los años 2021 y 2022, tenemos una disminución del 33% en lo que respecta a las personas desaparecidas y no localizadas, disminución del 1.98% en la desaparición de mujeres y un incremento de 7.65% en la localización de personas.

A través de la Comisión Local de Búsqueda, en atención a la desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, realizamos las siguientes actividades:

- 21 búsquedas en vida de 16 mujeres y 38 hombres en 13 municipios del estado en las que se pudo localizar a una persona con vida.
- 12 búsquedas forenses en campo de tres mujeres y seis hombres en nueve municipios del estado, con tres hallazgos positivos.

En colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares llevamos a cabo 39 búsquedas de 15 mujeres y 19 hombres en 15 municipios del estado, con un resultado de 4 hallazgos forenses positivos. En apoyo con las comisiones locales de búsqueda del país, colaboramos en 267 búsquedas de 76 mujeres y 191 hombres en 24 estados.

Protección Civil

La garantía de la protección integral ante riesgos que amenazan la vida, la salud y el patrimonio de las personas es una tarea preponderante de la labor del gobierno, que además constituye el espíritu de la estrategia 1.1.4 del Plan Estatal de Desarrollo. Mediante el trabajo responsable de la Coordinación Estatal de Protección Civil realizamos acciones orientadas a la prevención como para la atención inmediata:

- Para prevenir riesgos que puedan afectar a la población llevamos a cabo 303 acciones de inspección y/o verificación en el sector privado, fomentando la cultura de autoprotección de la sociedad, evaluando las condiciones de seguridad en gasolineras, plantas de gas L.P., estaciones de carburación de gas L.P., naves industriales, talleres de fabricación de material pirotécnico, así como la industria minera.
- Dentro del programa denominado **Ponte en orden** realizamos 303 verificaciones a diversos inmuebles del sector público y privado, que a la fecha se encuentran en condiciones aptas para dar seguridad a la ciudadanía que acude a los diversos eventos masivos de tipo culturales, religiosos, cívicos y de espectáculo.

Para mitigar los riesgos, definir acciones preventivas y dar respuesta oportuna en caso de incidentes, contingencias, emergencias o desastres naturales:

- Realizamos 43 opiniones técnicas del Atlas de Riesgos, que nos permiten la identificación de peligros naturales asociados a las condiciones geológicas e hidrometeorológicas en la zona,
- Actualizamos 28 rubros del Atlas de Riesgos que establecen los peligros y estudios de vulnerabilidad de una superficie determinada,
- Realizamos nueve evaluaciones de daños de contingencias y desastres y tres programas especiales de Protección Civil.
- En esta temporada 2023 fueron sofocados 62 incendios forestales que afectaron 9,305 hectáreas en 28 municipios. Es importante manifestar la reducción en número de incendios en un 21% y la reducción en un 31% en hectáreas afectadas, respecto del año 2022.
- Atendimos el 100% de los 6,261 reportes registrados vía 911 sobre accidentes vehiculares, en casa habitación, personas enfermas, atención pre hospitalaria, rescate urbano e incendios causados por otros factores.

Impartimos un total de 12,222 capacitaciones a empresas, escuelas, instituciones públicas y privadas y en general a toda la población que lo solicita, con la siguiente participación:

- 3,220 en primeros auxilios
- 2,860 en evacuación de edificios
- 2,342 en incendios
- 2,342 en búsqueda y rescate
- 422 en brigadas comunitarias
- 286 en programas internos
- 256 en introducción a la protección civil
- 200 en paramédico intermedio
- 156 en formación de brigadas
- 84 en bomberismo
- 54 en rapel

Fortalecimiento y garantía del estado de derecho y acceso a la justicia

A través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje:

- Realizamos 2,429 audiencias en beneficio de 4,858 usuarios.

- Llevamos a cabo 3,927 notificaciones personales a los involucrados en los juicios, beneficiando a 7,854 usuarios.
- Tramitamos 120 amparos directos beneficiando a la misma cantidad de usuarios
- Se concluyeron un total de 258 expedientes atendiendo de manera eficiente el desahogo de procedimientos legales.

Fortalecimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes son una prioridad para nuestro gobierno; por ello, implementamos acciones tendientes a fortalecer la capacidad de ejercicio de sus derechos y hacer que permee el enfoque transversal en nuestra acción institucional, todo ello como parte de la implementación de la estrategia 1.1.5 del Plan Estatal de Desarrollo.

Una acción preponderante en bien de nuestra niñez y adolescencia ha sido la implementación de la estrategia de construcción de paz, prevención y convivencia ciudadana. La construcción de la paz implica incidir en una célula básica de la sociedad: nuestras niñas, niños y jóvenes. Con este fin, implementamos el **Plan de Capacitación 2023**, de ahí, Alejandro Dueños Morena nos expresa:

Indudablemente, siempre que pensamos en violencia lo relacionamos directamente con el tema de seguridad pública. Sin embargo, creo que este tipo de actividades abonan de forma significativa, puesto que nos permiten desde una formación integral encontrar las herramientas necesarias para la construcción de paz individual, para de ahí pasar a una construcción de paz como sociedad y posteriormente como una nación libre de cualquier situación que atente a ese principio de paz que tanto requerimos.

Gracias a este plan, más y más estudiantes desenmarañan la simplicidad conceptual de la construcción de una cultura para la paz convirtiéndose, desde ese momento, en agentes activos:

- Realizamos diversas acciones de sensibilización, capacitación y una formación integral para la prevención de la violencia a alumnos, docentes, padres, madres y tutores del Bachillerato General Policial.
- Firmamos un convenio con la asociación internacional World Vision México para fortalecer el diseño de políticas públicas que permitan garantizar los derechos a las niñas, niños y adolescentes en el estado para su bienestar y el de sus familias.

Con la finalidad de contar con un estado que cuente con mecanismos de coordinación y supervisión interinstitucional para poner fin a toda forma de violencia en contra de la niñez y adolescencia:

- Elaboramos y publicamos el protocolo de coordinación interinstitucional con el fin de erradicar las violencias contra niñas, niños y adolescentes.

- Implementamos la campaña contra el abuso sexual infantil **#AlzaLaVoz** con el fin de prevenir, atender y erradicar el abuso sexual infantil a través de una consulta a niñas, niños y adolescentes.
- Firma del convenio de colaboración para el registro de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el estado de Zacatecas a través del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (**Banevim**).

A través de la comisión de secretarías ejecutivas estatal y municipales de los 58 municipios del estado de Zacatecas hemos impulsado la elaboración de los reglamentos, diagnósticos y programas municipales de protección, con el objetivo de visibilizar y dar prioridad a los problemas que afectan a niñas, niños y adolescentes en el territorio zacatecano. A partir de que México ratifica la Convención de los Derechos del Niño, hemos dado seguimiento y tomado las medidas adecuadas para su protección mediante la atención de las 18 recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas .

Otro de los temas que nos ocupan es la prevención del embarazo en adolescentes, es por ello que estamos en proceso de implementación de la ruta para la ejecución del Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (**Name**) para la atención integral, acceso a la justicia, educación, atención médica y todo lo que les permita su desarrollo pleno.

Inversión acumulada a 2 años

- Del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (**Fasp**), en dos años hemos destinado recursos por \$8,308,900.00 para la atención a víctimas.
- Del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, en dos años se han destinado \$6,316,087.60 para apoyos de supervivencia, gastos funerarios, hospedaje y alimentos, medicamentos, transporte entre otros.
- En estos dos años de gobierno hemos erogado en la contratación de medios de comunicación un monto de \$73,580,479.99

Política Pública

1. Hacia una Nueva Gobernanza

1.2 Administración pública, eficiente y con sentido social

Con el objetivo de garantizar el registro del patrimonio documental de las instituciones públicas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas:

- Resguardamos el acervo documental de 290,113 expedientes, ubicados en 10,843 cajas almacenadas en las instalaciones del Archivo de Concentración del Gobierno del Estado.
- Se enviaron 22.64 toneladas de documentación archivística en estado de baja a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito para su reutilización.

Fortalecemos las capacidades sobre protección civil en nuestros centros de trabajo, para ello:

- Realizamos 98 verificaciones y 92 seguimientos a centros de trabajo, tres simulacros y brindamos capacitación a 1,033 servidores públicos sobre seguridad e higiene, educación vial, búsqueda y rescate, combate contra incendios, rutas de evacuación y primeros auxilios.

Realizamos el Foro Estatal de Consulta para la Integración de la Estrategia Estatal para la Construcción de Paz, Prevención y Convivencia Ciudadana como un gran ejercicio de participación activa, en el que recabamos las iniciativas y proyectos de las y los zacatecanos para incidir en este gran proceso de pacificación, en el que se incluyeron diferentes sectores como el académico, el empresarial, líderes religiosos y la población en general que asistieron desde los municipios más alejados.

Una administración pública eficiente, ordenada y con sentido social garantiza el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas; por ello, a través de la Dirección General de Archivos, realizamos acciones encaminadas a un adecuado control documental y de archivos, que permita visibilizar a la ciudadanía las acciones realizadas por la administración pública, para ello:

- Se impartieron 243 capacitaciones a más de 3,070 personas de forma presencial en sobre la implementación del Sistema Institucional de Archivos, funciones de las áreas normativas y operativas y procesos técnicos.
- Llevamos la cultura archivística a los 237 sujetos obligados de la Ley de Archivos, mediante un canal de YouTube que contiene cápsulas de formación continua en materia de gestión documental.

Política Pública

1. Hacia una Nueva Gobernanza

1.3 Construcción de la paz y la seguridad

Resultados destacados

Pusimos en marcha la Estrategia Estatal de Construcción de Paz, Prevención y Convivencia Ciudadana, tras retomar la esencia de nuestro movimiento; es decir, la cercanía con el pueblo, el tránsito conjunto del camino desde los sitios más importantes para la construcción de ciudadanía: la escuela, las colonias, los barrios, y con acciones de proximidad siempre cercanas al pueblo, pues solo con ellos tendrá éxito el esfuerzo por pacificar nuestro estado.

Estos esfuerzos comienzan a dar resultados. Zacatecas bajó al lugar número 22 en la medición de incidencia delictiva, y, en el comportamiento de homicidios dolosos, nos ubicamos a nivel nacional en el lugar 16 de 32, mientras que en el delito de extorsión disminuimos en un 82 por ciento durante el primer cuatrimestre del 2023.

Para prevenir, contener y atender situaciones que pudieran constituirse en hechos delictivos, realizamos 13,943 operativos desglosados de la siguiente manera:

- Impartimos 66 cursos de educación y cultura vial.

Estrategia estatal de construcción de paz, prevención y convivencia ciudadana

La gran crisis de seguridad que aqueja a nuestro país y que ha sido resultado de años de malas o insuficientes decisiones requiere hoy, más que nunca, del apoyo incondicional y la acción conjunta de todos los actores sociales, para restablecer la cohesión social que la desigualdad y la injusticia han dejado a nuestra sociedad. En esta reconstrucción, nuestro gobierno tiene una decidida apuesta por la prevención como estrategia adecuada para hacer posible la paz y bienestar de presentes y futuras generaciones.

La Estrategia Estatal de Construcción de Paz, Prevención y Convivencia Ciudadana tiene un enfoque integral de desarrollo social, cultural, urbano y económico, a través de acciones de salud, educación, deporte, vivienda y empleo, enfocadas a las familias, mujeres, jóvenes, niñas y niños y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo del combate a las causas que han dado origen este sentido problema, mediante esfuerzos conjuntos tendientes a eliminar la marginación y exclusión y fomentar la prevención de adicciones entre niñas, niños, jóvenes y adultos. En este contexto, implementamos distintas acciones que toman como centro de la política la participación de la ciudadanía, con la única finalidad de promover una cultura de paz,

regenerar el tejido social y reducir los factores de riesgo en atención a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

- Realizamos el foro de consulta para la integración de la Estrategia para la Construcción de Paz con la participación de más de 1,000 asistentes y la presentación de 274 propuestas ciudadanas en distintas mesas de trabajo.
- Realizamos acciones de difusión para dar conocer la estrategia, cuyo objetivo central es la articulación y coordinación de las dependencias e instituciones de la administración estatal de manera transversal, para incidir de manera proactiva en la prevención social del delito en las comunidades de mayor vulnerabilidad social de nuestra entidad.
- Pusimos en marcha las **Jornadas de labor social**, con la finalidad de fortalecer la coordinación y articulación entre los tres órdenes de gobierno, y promover la proximidad social del Gobierno del Estado, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y los ayuntamientos, así como de la ciudadanía tras poner a su alcance diferentes servicios sociales.
 - Las **Jornadas de labor social** se llevaron a cabo en las comunidades de La Laborcilla, Buenavista, El Nigromante y la cabecera municipal de Pinos, el municipio de Villa García y en la comunidad Ex Hacienda de Jarillas del municipio de Ojocaliente, en el municipio de Gral. Enrique Estrada, Fresnillo, Luis Moya, Cd. Cuauhtémoc, Villanueva y Morelos en beneficio de 5,800 personas.
- Desarrollamos actividades de promoción de la cultura de paz en planteles educativos de nivel básico, en beneficio de más de 2,929 estudiantes.
- Pusimos en marcha la intervención integral educativa en 380 escuelas identificadas como prioritarias. Dimos inicio en la Escuela Secundaria “Galileo Galilei”, en la Escuela Primaria “Francisco Goitia” y en el Jardín de Niños “Emiliano Zapata” del municipio de Fresnillo, así como en la Escuela Secundaria Técnica Número 1 “Lázaro Cárdenas”, el Jardín de Niños “XLIII Legislatura” y la Escuela Primaria “Constituyentes” de la ciudad capital, Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” en Tlaltenango de Sánchez Román y la Escuela “Pedro Coronel” en Guadalupe, en beneficio de 2,929 estudiantes, docentes, madres y padres de familia a través de la participación de 20 dependencias.
- Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de las y los servidores públicos municipales, en materia de prevención social del delito, cultura de paz y promoción de valores, se capacitó a servidores públicos de los municipios de Ojocaliente, Enrique Estrada y Luis Moya, en beneficio de más de 100 funcionarios.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México:

- Implementamos el **Programa de Prevención de Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes**, cuyo objetivo principal es generar factores de protección en niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad y riesgo ante el reclutamiento y utilización en actividades delictivas.
 - Llevamos a cabo el levantamiento de información en los Cereso varonil y femenino de Cieneguillas en virtud de conocer el contexto en el que se desarrollan hijas e hijos de personas privadas de su libertad (PPL), con entrevistas a 332 PPL e identificando a 666 hijos en situación vulnerable, a fin de acercarlos a los programas con los que cuentan las dependencias de la administración pública estatal.
- Implementamos el programa **Más béisbol, menos violencia**, dirigido a jóvenes en conflicto con la ley, para contribuir con ello a su reinserción social a través del deporte. Dotamos de material deportivo para entrenamientos a las y los jóvenes que se encuentran en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil del Estado.
- A la fecha se llevaron a cabo más de 30 entrenamientos con entrenadores profesionales en beneficio de más de 20 mujeres y 20 hombres en conflicto con la ley.

En coordinación con el Secretariado Ejecutivo Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres implementamos la metodología Mucpaz, cuyo objetivo principal es el empoderamiento activo de las mujeres en su comunidad.

- Se crearon diez Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Ojocaliente y Gral. Enrique Estrada, para lo cual llevamos a cabo reuniones informativas, marchas exploratorias, jornadas por la salud, capacitaciones en temas de género, conceptos básicos de paz y buen vivir, violencia contra las mujeres y autonomía económica, así como la elaboración e implementación del Plan de Acción Comunitaria en beneficio de más de 500 mujeres.

Con la finalidad de establecer alianzas entre entidades federativas en virtud de compartir experiencias y casos de éxitos de políticas públicas en materia de prevención social del delito:

- Realizamos el Primer Encuentro Interestatal de Prevención Social del Delito, en donde se tuvo la participación de los titulares de las áreas de Prevención Social del Delito de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.

Dentro de la estrategia integral de prevención impulsamos un programa formativo y transversal denominado **Formando campeones**, dentro de cuyas múltiples virtudes

destaca la detección del talento y capacidad de la niñez y juventud, la implementación de valores y el desarrollo de sus habilidades enfocadas en convertirlos en personas de bien.

- Se implementó en 12 escuelas, de las cuales ocho ya operan de manera permanente en la etapa piloto, mientras que las otras cuatro se encuentran en trámites administrativos para comenzar con su ejecución.
- Con el trabajo permanente de casi mil niños diariamente, el programa se desarrolla en tres etapas: la primera para niñas y niños de tercer y cuarto grado, considerada como la fase de detección; la segunda para niñas y niños de quinto y sexto de primaria, denominada fase de seguimiento, y la tercera, para jóvenes de secundaria, es la fase de competencia o alto rendimiento, que es la consumación del trabajo de varios años por parte de los instructores y coordinadores.
- Las instituciones que forman parte de esta importante acción en materia de prevención son Héroes Patrios, Francisco Villa, Francisco I. Madero y González Ortega en el municipio de Zacatecas; Progreso, Ramón López Velarde, Beatriz González Ortega y María W. de López Ortiz en Fresnillo; Niños Héroes, Emiliano Zapata, Solidaridad y Pedro Coronel en el municipio de Guadalupe.
- Con reconocidos instructores nacionales en las distintas disciplinas, la programación de actividades se divide en tres vertientes: valores, artes y deportes, con lo que se ofrece una instrucción integral que abone al valor social para Zacatecas.

La estrategia de prevención representa un buen ejemplo de la manera en que la colaboración ciudadana construye paz y seguridad, y será un elemento de cohesión para recuperar la tranquilidad de los zacatecanos. Dada su característica de integralidad se enmarca en el contexto de ejecución de las estrategias 1.3.2, 1.3.3 1.3.5, 1.3.6, 1.3.10 y 1.3.11 del Plan Estatal de Desarrollo.

Resultados destacados

A dos años de gestión avanzamos en la consolidación de la participación social en la gestión pública. Realizamos 1,049 acciones de concertación con organizaciones de la sociedad civil y de atención ciudadana en trámites de gestión, apoyos y seguimiento en temas relacionados con asuntos agrarios y territoriales mediante la vinculación con diferentes programas sociales que el Gobierno del Estado impulsa a través de sus políticas públicas.

Se logró la conclusión del conflicto de invasión de territorio que durante décadas había ocasionado inconformidades sociales y ejidales con la comunidad tepehuana en la zona colindante del municipio de Valparaíso con el estado de Durango. Ello, mediante la aceptación y acuerdo con la comunidad tepehuana para el desalojo de más de 35 mil hectáreas del territorio zacatecano, otorgando certeza jurídica a ejidatarios y pobladores de la zona norte de Valparaíso.

Concertación política para la gobernanza

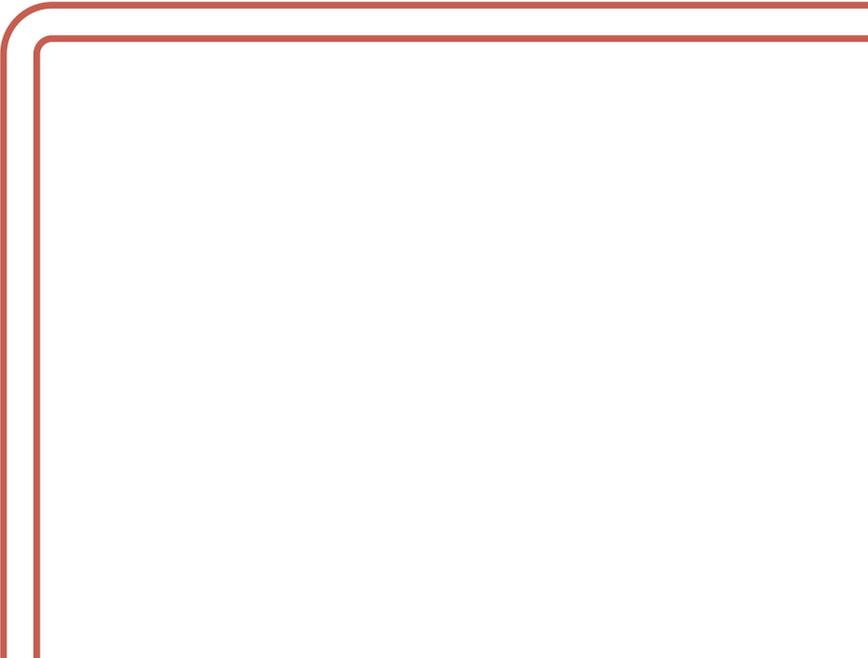
Los conflictos sobre la propiedad agraria son algunos de los problemas recurrentes en la gestión política, que culminan en la exclusión y desaliento para una sociedad ávida de participación y necesitada de bienestar. El Sr. Esteban Pedroza Alcázar, comisario ejidal de El Palmarejo, Moyahua, ha sido testigo de la efectiva intervención de nuestro gobierno, que se empeña en buscar soluciones para los más necesitados:

Agradecemos al señor gobernador, Lic. David Monreal, por todo el apoyo que nos ha brindado en los trámites para la entrega de la carpeta agraria del ejido El Palmarejo. Con estos documentos, los 32 ejidatarios que formamos parte del ejido, nos sentimos más tranquilos, ya que con la carpeta agraria aseguramos el futuro de nuestras familias, nuestras tierras y lo que en ellas hay.

El acompañamiento y atención a las necesidades de los grupos agrarios, es una muestra de las múltiples formas de atención que implementamos en nuestro gobierno. A través de la Secretaría General de Gobierno, hemos otorgado asesoría legal y acompañamiento interinstitucional a diferentes grupos sociales, entre las que destacamos:

- La identificación y atención de 115 trámites para el desahogo legal, con lo que dimos certeza jurídica de propiedades privadas, territorios ejidales y conflictos comunitarios.
- Atendimos de manera puntual más de 770 solicitudes ciudadanas, mismas que han sido canalizadas a las áreas correspondientes para su atención oportuna.
- Mantuvimos contacto en 256 ocasiones con diferentes grupos y organizaciones sociales, sindicales y campesinas, mediante la atención a peticiones grupales e individuales relacionadas con la gestión en el desahogo de solicitudes e inconformidades, dándoles el acompañamiento y asesoría hasta la conclusión de la gestión correspondiente.
- Logramos la entrega de la carpeta básica y agraria del ejido El Palmarejo, en el municipio de Moyahua, que da certeza jurídica a sus ejidatarios, lo que les permite definir y delimitar el territorio ejidal entre particulares y privados.
- En colaboración con el Registro Agrario Nacional logramos dar certeza jurídica a los integrantes de la mesa directiva del ejido El Cuidado, en el municipio de Tepetongo, donde por más de 15 años carecieron de una carpeta agraria básica que delimitara el territorio entre particulares y privados.
- Contamos con la visita del alcalde de Aurora, Illinois, Ricard C. Irvin, en la ciudad de Zacatecas, que resultó en acuerdos que permitirán mantener una estrecha relación social, política y cultural entre Zacatecas y la ciudad de Aurora. En su visita ratificamos el compromiso de trabajar en favor de la comunidad migrante zacatecana radicada en Aurora, Illinois, así como el compromiso de facilitar las relaciones de intercambios culturales y económicos. Además, parte del gabinete de la Alcaldía de Aurora, mantuvo encuentros con integrantes de la Legislatura del Estado, con el propósito de generar condiciones para conocer e intercambiar ideas referentes a los sistemas legislativos en Illinois y Zacatecas.

Con estas acciones contribuimos a mejorar las capacidades relacionales del estado, para la mejor atención y concertación con grupos sociales, esencia de la estrategia 1.5.1 del Plan Estatal de Desarrollo.



PRINCIPIO RECTOR 2
BIENESTAR PARA TODOS

Política Pública

2. Bienestar para Todos

2.4 Desarrollo urbano y vivienda para la integración social

Con el fin de mejorar la gestión política y administrativa para el correcto funcionamiento de los sistemas de transporte en el estado, a través de la Secretaría General de Gobierno:

- Implementamos y desarrollamos el sistema de información del transporte público.
- Promovimos la reforma legal al Artículo 83 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado, en materia de transmisión de concesiones.
- Implementamos acciones de capacitación a operadores y concesionarios del transporte público a través de cursos de acreditación.
- Implementamos el descuento del 50% al realizar los pagos correspondientes al refrendo anual de concesión y gafete de operador.
- Implementamos el programa de actualización y renovación de expedientes para transmisión de concesiones en la modalidad de taxi, materialista y carga liviana.
- Llevamos a cabo 160 reuniones con concesionarios.
- Elaboramos 28 estudios técnicos.
- Realizamos 648 operativos para la vigilancia y control del transporte público.
- Elaboramos 50 dictámenes de procedencia.
- Atendimos 3,258 trámites de refrendo de concesión y revisiones operativas a los vehículos del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, con la finalidad de que las unidades se encuentren en óptimas condiciones tanto mecánicas como de higiene.
- Acreditamos 1680 operadores y concesionarios con capacitaciones en diversas áreas de conocimiento tales como Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad y su reglamento, primeros auxilios, violencia de género, violencia familiar, prevención y detección de amenazas, con la participación de la Secretaría de la Mujer, Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Policía de Seguridad Vial y Protección Civil.
- Implementamos el programa de transporte público seguro, que tiene la finalidad de detectar los taxis o vehículos que no cumplen con los requisitos legales para la prestación del servicio.

- Atendimos 170 quejas de por la mala prestación del servicio de transporte público.

Fortalecimiento de la infraestructura y preservación del patrimonio cultural, material e inmaterial

Preservar, conservar y difundir la memoria histórica de nuestro estado es de vital importancia para la apropiación del patrimonio inmaterial, espacio en el que cobra relevancia el Archivo Histórico del Estado, que acumula 465 años de historia de esta parte de la región centro norte del país, contenida en los más de 214,938 documentos clasificados. Se redactó, diseñó, editó y publicó el número 102 del periódico El Pregonero, el cual fue presentado en el marco de las actividades del Octavo Festival Manuel M. Ponce; para ello:

- Trabajamos en el diseño de una serie de investigaciones en el marco de las conmemoraciones del bicentenario de Zacatecas como estado libre y federado.
- Nombramos al consejo editorial de El Pregonero, en el que se propusieron las ediciones correspondientes a 2023. Ediciones 103 y 104, conmemorativas al bicentenario de Zacatecas como estado libre y soberano y el 30 aniversario de la Declaratoria del Centro Histórico de Zacatecas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, respectivamente.

Además, para el adecuado mantenimiento del archivo histórico:

- Con técnicas y procesos especializados se llevó a cabo el proyecto de rescate para el fondo siniestrado del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas que consiste en 2,763 cajas de archivo muerto, buscando la preservación y salvaguarda de nuestro patrimonio.
- Iniciamos la primera etapa del rescate de documentos históricos siniestrados por el incendio en Palacio de Gobierno ocurrido en 1975, con la intervención de 50 expedientes con procesos de conservación, que incluyen limpieza, fumigación y elaboración de guardas de primer nivel libres de ácidos.

No puede dejarse de lado el papel fundamental de la crónica del estado como elemento que hace posible la promoción cultural y artística, que da empuje al sentido de pertenencia a nuestro entorno social y a nuestra identidad e incrementar los valores cívicos que nos definen como zacatecanos.

- Se llevó a cabo el ciclo de conferencias, conversatorios y presentaciones “Zacatecas, memoria y reflexión”, con la participación de académicos, estudiantes y ciudadana en general, con hasta 60 espectadores por evento.

- También ofrecimos el ciclo de conferencias “Miradas de Zacatecas; sus crónicas, sus cronistas”, con la participación de hasta 60 espectadores por evento.
- Se fomenta el conocimiento de la memoria histórica a través del programa de televisión: “Zacatecas: memoria y reflexión”, que ayuda al espectador a entender su historia a través de una narrativa acompañada de imágenes que rescata la memoria de nuestro estado.
- Se brindó asesoría y capacitación a cronistas municipales del estado de Zacatecas.
- Se puso en marcha la sala de exposiciones en la biblioteca de la crónica del estado, que ofrece a todo artista plástico un espacio de exposición, que es para nosotros una oportunidad de rescatar a los jóvenes para que les inspire a crear.

Son todas estas, acciones que se orientan a promover el rescate, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial de nuestro estado, como parte implementación de la estrategia 2.6.7 del Plan Estatal de Desarrollo, que en su conjunto contribuyen a la construcción de la paz, bienestar y progreso de nuestro

instituciones y organismos, para beneficio de más de 20,000 zacatecanas y zacatecanos.

Inversión acumulada

EJES

TRANSVERSALES

CONSTRUYENDO
Paz, Bienestar y Progreso

Eje Transversal

DERECHOS HUMANOS

Introducción

En nuestro gobierno tenemos el firme compromiso de garantizar y promover el respeto a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, reconocer su importancia como piedra angular del desarrollo social y democrático. Destacamos el compromiso para fortalecer la protección de los derechos humanos en diversas áreas clave. Trabajamos en la implementación de políticas públicas incluyentes, se promueve la igualdad, la no discriminación y la participación ciudadana para garantizar un entorno de respeto, inclusión y dignidad para todos los habitantes del estado. Impulsamos una política transversal para la procuración de los derechos humanos mediante la articulación de acciones y programas que combaten la discriminación y permiten el ejercicio pleno de los derechos de los zacatecanos.

Derecho a una vida libre de violencia

Mediante la Estrategia de construcción de paz, prevención y convivencia ciudadana, a través de acciones coordinadas por la Secretaría General de Gobierno, promovemos el derecho a una vida libre de violencia.

- Impulsamos la protección de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, a través de 230 cursos de capacitación y sensibilización a diversos sectores sociales sobre salud mental, atención a la violencia y escuela para padres; brindamos atención a 727 menores de edad, 280 madres y padres de familia, para mejorar sus condiciones físicas, emocionales, familiares y sociales.

Dentro del Sistema Estatal de Protección Integral de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes se diseñó, aprobó y publicó un Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la atención de la violencia cometida en contra de Niñas, Niños y Adolescentes, que permite la actuación e intervención inmediata ante los casos de violencia que se presenten en el estado.

Como garantes de los derechos humanos de las víctimas, hemos enfocado nuestros esfuerzos para brindarles todo el apoyo y respaldo necesarios que les permitan acceder a la justicia.

- Atendimos un total de 3,200 personas que han sido víctimas de algún delito o que han visto vulnerados sus derechos humanos; además, se ha dado atención y asesoría jurídica en 17,178 casos por violación de derechos humanos, apoyamos a 260 víctimas y se ofrecieron 1,535 atenciones psicológicas y 1,741 de trabajo social.